



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0168 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de mayo de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión para el proyecto nuevo: **“Reposición 2 Ambulancias para el Servicio de Atención Primaria de Urgencia” código BIP N° 40007014-0**, según el siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO AÑO 2019
F.N.D.R.	VEHÍCULOS	115.787
TOTAL		115.787

El proyecto consiste en la reposición de 2 ambulancias, que forman parte de la dotación actual del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Héctor Reyno de la Comuna de Alto Hospicio y que se encuentran en un avanzado estado de deterioro y con su vida útil cumplida, por lo que se darán de baja en forma oportuna.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0557/2019, de fecha 13 de mayo de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres.: Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA